

CONVOCATORIA EXTERNA 03-2017

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL NOMBRAMIENTO EN EMPLEOS TEMPORALES

(Publicación #1)

Agotada la etapa de publicación e inscripción, dentro del proceso externo de selección para la provisión de los empleos temporales vacantes en la planta de personal del Departamento de Antioquia, ofertados en la convocatoria externa 03-2017, la Administración Departamental, en cumplimiento de lo previsto en las condiciones y requisitos de la convocatoria, y en los numerales 6.6, 6.8, 6.10 y 6.13 del artículo Sexto de la Resolución 91462 del 13/07/2017, publica por el término de tres (3) días hábiles el siguiente resultado:

1. CARGO TEMPORAL OFERTADO DONDE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS, SE ESTABLECIÓ QUE LOS INSCRITOS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL EMPLEO OFERTADO, POR LO CUAL SE CONSIDERA DESIERTO:

RESULTADO ANÁLISIS DE ANTECEDENTES NUC. 2000006814 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES - SECRETARÍA GENERAL.								
REQUISITO MINIMO	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NE Ingeniería Mecánica y Afines, y 24 meses de experiencia profesional relacionada.							
POSTULADO COMO EMPLEO PRINCIPAL	REQUISITOS MÍNIMOS	ESTUDIO ADICIONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL PUNTOS	RESULTADO	MOTIVO		
GABRIEL FELIPE GONZALEZ OROZCO. CC. 1094243267	NO CUMPLE	xxxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxxxx	Inadmitido	No cumple requisito de poseer 24 meses de experiencia profesional relacionada.		
POSTULADO COMO PRIMERA OPCIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS	ESTUDIO ADICIONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL PUNTOS	RESULTADO	MOTIVO		
JUAN SEBASTIAN YEPES ESCOBAR. CC. 8164526	NO CUMPLE	xxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxx	Inadmitido	Su pregrado es Ingeniero Agropecuario, no cumple NBC exigido por el cargo.		

- 2. RESULTADO ANÁLISIS DE ANTECEDENTES PARA EMPLEOS OFERTADOS, DONDE DOS O MÁS POSTULADOS SE INSCRIBIERON COMO EMPLEO PRINCIPAL, EN EL CUAL SERÁ NOMBRADO EL POSTULADO QUE OCUPÓ EL PRIMER LUGAR:
- 2.1 NUC. 2000006653 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02:



RESULTADO ANÁLISIS DE ANTECEDENTES NUC. 2000006653 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02 DESPACHO DEL DIRECTOR - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE PREVENCION, ATENCION Y RECUPERACION DE DESASTRES-DAPRD									
REQUISITOS MÍNIMO	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Diseño, y 24 meses en Experiencia Profesional Relacionada.								
POSTULADOS COMO EMPLEO PRINCIPAL	REQUISITOS MÍNIMOS	ESTUDIO ADICIONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL PUNTOS	RESULTADO	мотіvo			
SINDY MELISSA MARTÍNEZ. CC. 44000051	CUMPLE	0	10	10	10	Primer lugar (Elegible)			
WILLINGTON BEJARANO SANCHEZ CC. 94380666	NO CUMPLE	xxxx	xxxx	xxxxx	Inadmitido	Su pregrado es Ingeniero de sistemas NO cumple NBC exigido por el cargo.			
JUAN DAVID ESTRADA CC. 1037626058	NO CUMPLE	xxxx	xxxx	xxxxx	Inadmitido	Su pregrado es Comunicador en Lenguas Audiovisuales NO cumple NBC exigido por el cargo.			

Lo anterior, con el fin de que quien tenga interés alguno, presente la SOLICITUD DE REVISIÓN que considere pertinente dentro de los **TRES (3)** días hábiles siguientes a esta publicación. Dicha solicitud de revisión, se debe dirigir al Comité Coordinador de la Convocatoria 03-2017 Temporales Externa, mediante comunicación al correo **selecciongobernacion@antioquia.gov.co**, anexando las pruebas que soporten la inconformidad, en caso de existir alguna.

En caso de resultar elegible para más de un cargo, el ciudadano deberá manifestar dentro del término de tres (3) días hábiles, a partir de esta publicación, en cuál de los empleos temporales desea ser nombrado, con lo cual quedará automáticamente retirado del proceso de selección para los otros cargos. En caso de no recibir manifestación alguna, la Administración Departamental podrá nominarlo en cualquiera de los empleos para los cuales resultó elegible.

En caso de no presentarse reclamaciones en los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente estudio, el resultado se considera **definitivo**.

Fecha de publicación

Medellín, ______3 **0 0**CT. 2017

JAIRO ALBERTO CANO PABON

Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

NATALIA PATRICIA SIERRA PALACIO

Directora de Personal

Elaboró y Revisó: Walter Fernando Holguín. Asesor- Secretaría de Gestión Humbad y Desarrollo Organizacional